Circular nº 225 / 2026

LICENCIA DE ENTRENADOR/A Y MONITOR/A TEMPORADA 2027

En próximas fechas se procederá a la renovación y tramitación de las Licencias Federadas. El periodo de tramitación para los entrenadores/as y monitores/as es del **5 al 12 de noviembre de 2026**. Os informamos de que la temporada dará comienzo el 1 de enero de 2026 y finalizará el 31 de diciembre del mismo año.

DOCUMENTACIÓN Y TRAMITE

- **En caso de renovación y nueva licencia:** Se deberá presentar en la FACV cumplimentada y firmada al correo electrónico delegación.valencia@facv.es la siguiente documentación:

 1.- Documento de conformidad de renovación o el de licencia nueva según corresponda el estamento y según ámbito:

 Anexos:

 I.-Impreso de renovación licencia nacional RFEA (entrenadores/as y monitores/as).
 III.-Impreso nueva licencia nacional RFEA (entrenadores/as y monitores/as).
 V. -Impreso LOPD de la FACV (solo para tramitación de nueva Licencia RFEA).
 VI. -Impreso de nueva licencia autonómica de Monitor/a.
 VII.- Impreso de renovación licencia autonómica de Monitor/a.

 2.- Certificado negativo del registro Central de Delincuentes sexuales, cuya antigüedad no podrá ser superior a 3 meses respecto a la fecha de tramitación de la licencia (sin este requisito no se podrá tramitar la licencia):

 3.- Justificante de pago de la transferencia de la tasa total de la licencia (cuota RFEA + cuota FACV + cuota Seguro AC).

AVISO IMPORTANTE – ACREDITACIÓN PROFESIONAL : Tal y como indica la RFEA en su normativa de licencias 2027 (circular nº:193/2026), NO se podrá tramitar ni renovar la licencia de Entrenador ni de Técnico Auxiliar (Monitor de Atletismo) para la temporada 2027 si la persona tiene un título federativo de la RFEA pero no ha aportado, a través del CENFA y antes de tramitar la licencia, la acreditación profesional emitida por la Comunidad de Madrid o el certificado de equivalencia a efectos profesionales del CSD. Sin esta acreditación la licencia no se expedirá en ningún caso, aunque la persona haya tenido licencia en temporadas anteriores. Tal y como indica la RFEA en su normativa de licencias 2027,

CUOTA ANUAL TEMPORADA 2027:

- **Entrenador/a Nivel 1 ámbito Nacional (Alto Rendimiento) con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 156,70 euros **(*).**
- **Entrenador/a Nivel 2 ámbito Nacional (de Tecnificación) con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 141,70 euros **(*).**
- **Técnicos Auxiliares ámbito Nacional (Monitor/a de Atletismo o Iniciación) con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 115,70 euros **(*).**
- **Monitor/a de Atletismo ámbito Autonómico con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 61,20 euros**.**
 (*) Incluida la cuota nacional RFEA (cuadro de cuotas publicado por la RFEA en la circular licencias 2027)
- **Recargo RFEA por renovación fuera de plazo:** 33,00 euros. (a partir del 17/11/2026)
- **Recargo FACV por renovación fuera de plazo:** 10,00 euros. (a partir del 17/11/2026)
- **Recargo RFEA por cambio de la licencia territorial a nacional en el transcurso de la temporada:** 33,00 euros.

(*) El Seguro de Accidente Deportivo (RD.849/1993, de 4 de junio) es obligatorio, salvo para aquellos entrenadores/as y monitores/as que en el momento de la tramitación demuestren disponer de licencia de atleta (menos en la modalidad de Corredor) o juez/a con seguro de accidente deportivo en vigor por la FACV para la temporada 2027, en estos casos se **descontará 18,20 euros.**

FORMA DE PAGO

- SE ABONARÁ LA LICENCIA COMPLETA MEDIANTE TRASNFERENCIA EN LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA:

 CAIXA POPULAR ES-63-3159-0015-8532-4094-6123

COMUNICACIÓN DE INTERÉS

- La licencia será renovada si se ha tramitado correctamente y abonado en el plazo establecido.
- Todo lo no contemplado en esta circular se encuentra reflejado en el reglamento de licencias RFEA 2027 (circular nº: 193/2026).

Más información en la web de la FACV www.facv.es , o en nuestras oficinas:

- FACV y Delegación Valencia: horario de 9 a 15 y de 16 a 18 de lunes a jueves y de 9 a 15 los viernes. Avda. Pérez Galdós, 25-3 (Valencia). Tel. 96 385 95 08 y correo electrónico delegacion.valencia@facv.es **.**

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FACV

RESPONSABLE DEL FICHERO: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV).

FINALIDAD: Gestión de las licencias federadas, gestión de trámites y actualizaciones oportunas y de cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad en particular las relacionadas únicamente con las actividades que la FACV organiza y/o participa. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios para que nos permitan llevar a cabo sus intereses como atleta y el normal desarrollo de nuestras actividades, incluida la publicación en la página web y en la documentación oficial de la FACV de los datos necesarios para llevar a cabo el correcto desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, proyectos, programas, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones que organiza o colabora la FACV.

BASE LEGITIMADORA: Gestión de licencias federadas a la petición del interesado.

CESIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos serán cedidos a la Real Federación Española de Atletismo, a las sedes de competiciones oficiales y de acuerdo con el RD 849/1993 de 4 de junio a la compañía aseguradora contratada y a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de programas, proyectos, competiciones, actividades y licencias deportivas.

PROCEDENCIA: El propio interesado, que tiene a su disposición en nuestra página web un Aviso Legal que contiene nuestra Política de Protección de Datos de Carácter Personal. En caso de federados menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta las condiciones de la licencia FACV. Así como queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

CONSERVACIÓN: Los datos personales recogidos serán conservados el tiempo necesario para cumplir la finalidad de su recogida, aunque tendremos que conservar cierta información durante más tiempo si las leyes o reglamentos aplicables así lo permiten o lo exigen. Aunque eliminemos sus datos personales, estos podrán seguir existiendo en soportes de archivo o copia de seguridad durante un tiempo adicional por motivos legales, fiscales o reguladores.

Autorizo a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual en las actividades que organiza o colabora la FACV, para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FACV o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV.

Autorizo que la FACV, comunique mis datos a los patrocinadores o empresas relacionadas con la FACV, con el fin de recibir información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios.

Todos estos consentimientos podrán ser revocados en cualquier momento mediante petición a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, a la dirección abajo indicada, a través de correo postal o a la dirección de correo electrónico: facv@facv.es

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la FACV http://www.facv.es/lopd

Valencia, 2 de noviembre de 2026

Vº Bº
La Presidenta

Secretaria General

Federació d'Atletisme FACV Comunitat Valenciana

Mª José Orugo Capilla
(firmado en el original)

Natividad Llora Cano
(firmado en el original)